

## EL SUPLEMENTO PROPIO E INDIRECTO EN EL MÍO CID

ALBERTO MILLÁN CHIVITE  
*Universidad de Sevilla*

### INTRODUCCIÓN

Desde que con visión certera, el profesor Alarcos Llorach desdoblara el tradicional «complemento circunstancial» en dos realidades sintácticas diferentes —aditamento y suplemento—<sup>1</sup>, gran parte de los lingüistas, por la claridad y contundencia de los razonamientos, ha aceptado su doctrina incorporándola incluso en los manuales. Pero tal doctrina no ha permanecido inamovible sino que ha venido perfilándose paulatinamente gracias a la propia reflexión de su autor y a las aportaciones de otros investigadores<sup>2</sup>, hasta conformar su pensamiento actual, que aparece esbozado en el prólogo a *El suplemento en español*, de Hortensia Martínez<sup>3</sup>, posteriormente desarrollado en la conferencia dictada en la Universidad de León (26.08.88), últimamente fijado en el homenaje al profesor Marsá —en prensa—, y que, ciñéndome a su pensamiento —esa fue mi intención, al menos— expuse, con una proyección didáctica en el número 11 de la revista *Cauce*<sup>4</sup>.

Actualmente Alarcos distingue cuatro tipos de suplemento: *propio*, *indirecto*, *atributivo* e *inherente*, que caracterizo a continuación sucintamente.

*Suplemento propio*: Es el término adyacente verbal esencial al predicado y de escasa movilidad dentro de él, con un pronombre tónico personal o demostrativo como referente obligatorio, introducido por índice funcional variado, incompatible con la presencia simultánea del implemento por ser idéntico a él funcional y semánticamente.

---

<sup>1</sup> EMILIO ALARCOS LLORACH, «Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado» (ed. por Universidad de Oviedo), *Archivum*, xvi, 1968, págs. 5-17. Reeditado en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970 y 1978, págs. 109-123.

<sup>2</sup> IGNACIO BOSQUE, «Dos notas sobre el concepto 'suplemento' en la gramática funcional» (ed. por Universidad Complutense de Madrid), *Dicenda*, 2, 1983, págs. 147-156; GUILLERMO ROJO, «En torno a los complementos circunstanciales» (ed. por Universidad de Oviedo), *Leciones del I y II curso de lingüística funcional*, págs. 181-191.

<sup>3</sup> HORTENSIA MARTÍNEZ GARCÍA, *El suplemento en español*, Madrid, Gredos, 1986, págs. 3-5.

<sup>4</sup> ALBERTO MILLÁN CHIVITE, «Suplemento y dequeísmo: proyección didáctica» (ed. por Universidad de Sevilla), *Cauce*, 11, págs. 137-190.

El profesor habla *de lingüística*.  
 La madre pensaba *en sus hijos*.  
 El tesorero cuenta *con tu aportación*.  
 Las alumnas recurrieron *a aquella artimaña*.  
 Los obreros votaron *por su sindicato*.

*Suplemento indirecto*: Es una variante del anterior, cuya principal diferencia estriba en la incompatibilidad con la presencia simultánea del implemento, porque determina al verbo a través del imprescindible implemento.

Llené *de agua* los botijos.  
 Cifra sus esperanzas *en la lotería*.  
 Tiene adoración *por su nieta*.  
 Confundes la admiración *con la envidia*.

*Suplemento atributivo*: Es un híbrido de suplemento y de adjetivo conexo<sup>5</sup>, es decir, «una construcción límite entre la atribución y el suplemento»<sup>6</sup>. Como suplemento participa de las notas fundamentales de este término adyacente verbal y en cuanto adjetivo conexo modifica al sustantivo a través del verbo.

Los soldados alardean *de intrépidos*.  
 El juez tomó *por embusteros* a los testigos.  
 Esa alumna va *para catedrática*.  
 Mi hermana se metió *a redentora*.

*Suplemento inherente*: Está a caballo entre el suplemento y el aditamento. En cuanto suplemento posee sus características esenciales (excepto el parecido semántico-funcional con el implemento) y como aditamento es un «circunstancial» pues la actividad verbal se manifiesta en algo semejante a un «cómo», por lo que, al responder generalmente a los interrogativos *dónde* y *cuándo*, es sustituible por un adverbio.

Reside *en Sevilla*.  
 El río desemboca *en el mar*.  
 La costumbre procede *de los años de la dictadura*.  
 Tu conducta contribuye *al desorden*.  
 El sida proviene *de África*.

Pero mis reflexiones sobre el suplemento no se han circunscrito al español contemporáneo peninsular o americano, sino que la curiosidad intelectual me ha llevado a preocuparme también de su perspectiva diacrónica. En efecto, a

<sup>5</sup> HORTENSIA MARTÍNEZ GARCÍA, *op. cit.*, pág. 110.

<sup>6</sup> JOSEFINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, «Sobre algunas estructuras atributivas» (ed. por Universidad de Oviedo), *Lecciones del I y II curso de lingüística funcional*, 1985, págs. 111-119.

lo largo de los últimos años, a la vez que explicaba la doctrina de Alarcos en las clases de morfosintaxis, he trabajado acerca del rendimiento funcional del suplemento en tiempos pasados.

Mi preocupación por el fenómeno me ha llevado a demorarme en continuas reflexiones que, a su vez, me han conducido a formular una hipótesis de trabajo, consistente en la evolución paulatina en nuestra lengua del suplemento al implemento, es decir, en el paso de elementos funcionalmente implementos, pero formalmente aditamentos, a otros tanto formal como funcionalmente implementos, ya que el suplemento parece estar a medio camino entre el aditamento y el implemento. Con el primero coincide en conectar formalmente con el núcleo del predicado por medios de nexos tales como *de, en, con, por, a, sobre*, etc., y con el segundo en sus semejanzas funcionales y semánticas.

Para verificar tal hipótesis parece no haber otro camino que el estudio de los textos escritos. ¿Podrá comprobarse en ellos una progresiva disminución en la utilización del suplemento en beneficio del implemento? ¿No se deberá tal sustitución —en el caso de resultado positivo— a que de los dos elementos fundamentales en morfosintaxis —forma y función— sea esta última la dominante, y, en consecuencia, obligue a la forma a modificarse? ¿Será también aplicable a la lingüística la doctrina biológica de que la función crea el órgano o de que el órgano requiere una función?

En la comprobación del primer interrogante, es decir, de la posible disminución del suplemento, me encuentro en estos momentos. Para ello, después de seleccionar una veintena de obras desde los albores de nuestra lengua hasta finales de siglo XX, he ultimado la lectura detenida y la anotación minuciosa de los fenómenos en cuestión en el *Poema de Mío Cid*, *Libro de Patronimio*, *Libro del Buen Amor*, *La Celestina* y *El Lazarillo*, si bien sólo he llevado a cabo el estudio de la primera, para lo que he utilizado el texto de la edición paleográfica de R. Menéndez Pidal y la versión de C. Hernández Alonso<sup>7</sup>.

Tras estas palabras iniciales, comienzo exponiendo los resultados de mi investigación sobre los suplementos propio e indirecto en el Mío Cid, no sin antes indicar la seria dificultad con que he tropezado a la hora de discernir en algunos casos el suplemento de lo que no lo es, pues si la dificultad aflora incluso en ciertas construcciones del español actual —a pesar de que su sistema lo llevamos como pegado a nuestra piel— más fácilmente se da en un sistema del que no se tiene otra referencia que la que nos aporta el texto escrito y del que echamos de menos la inestimable colaboración del habla con su entonación, pausas, etc.

## 1. SUPLEMENTO PROPIO

Es el tipo de suplemento que más abunda en el Mío Cid, unas veces en forma de infinitivo, otras de sustantivo —incluido el pronombre— y otras de

<sup>7</sup> RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Poema de Mío Cid. Facsímil de la edición paleográfica*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1961; CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO, «Versión» (ed. por Ayuntamiento de Burgos), *Poema Mío Cid*, II, 1982, págs. 44-201.

proposición subordinada. Los verbos con los que aparece son numerosos. Comienzo con los que rigen suplemento únicamente mediante el índice *de*, seguiré con los que alternan dicho índice con otro, para finalizar con los que solamente lo hacen con índices distintos a *de*.

### 1.1. Verbos que rigen suplemento únicamente mediante «*de*»

El verbo que más se repite es *penssar* con cuarenta y seis casos, de los que todos son con suplemento infinitivo, excepto cinco con sustantivo pronombre. El infinitivo más usual es *cavalgar*, seguido muy de lejos por *andar*, *adobar* y otros ocho. Aduzcamos algunos textos, dejando los demás indicados en nota.

Otro día mañana pienssan de cavalgar (verso 413).  
 E por la loma ayusso pienssan de andar (v. 426).  
 Penssaron de adobar essora el palacio (v. 2205).  
 «comede, don Rodrigo, e penssedes de folgar» (v. 1028).  
 Hydos son los cavalleros e dello penssavan (v. 1414).  
 Penssad delo otro... (v. 2531)<sup>8</sup>.

A considerable distancia siguen los demás verbos, que intentaré agrupar. He formado un conjunto con los verbos de «lengua», tales como *dezir*, *contar* y *departir*. Mientras he registrado ocho casos con el primero, sólo lo he hecho en un caso con los restantes:

«...dezid de ssi o de no» (v. 3208).  
 Delos iffantes de Carrion yo vos quiero contar (v. 1879).  
 Moros e cristianos de partiran desta Razon (v. 2729)<sup>9</sup>.

Un segundo grupo está constituido por los verbos *plazer*, *pagar(se)*, *pesar*, *gradar* y *Repentir*. De los tres primeros he constatado ocho, diez y cinco casos, respectivamente, mientras que uno solo en los restantes:

Plogo a myo Çid da questa presentaia (v. 522).  
 Da queste casamiento que grade el Campeador (v. 2685).  
 «...yo desso me pago» (v. 141).  
 Oyd me toda la cort e pesevos de myo mal (v. 3255).  
 Delo que avien fecho mucho Repisos son (v. 3569)<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Otros casos en versos 227, 320, 324, 376, 394, 433, 537, 645, 647, 949, 1430, 1440, 1448, 1473, 1489, 1680, 1688, 2609, 2870; 389, 391, 643, 970, 1077, 1821; 681, 1283, 1246; 380, 2644; 1152, 2873, 3046; 647, 2900; 10; 1076, 3046; 1135; 1383, 3251, 3252. A pesar de lo afirmado en el cuerpo del trabajo, el verbo *penssar* rige suplemento mediante el nexa *a* en una ocasión: *por el val de Arbuxedo pienssan a de prumar* (v. 1493). Además de que un solo caso entre cuarenta y siete no es relevante, estimo que la razón de utilizar *a* en este momento se ha debido a que al juglar o al amanuense le resultaría cacofónica la repetición inmediata de la sílaba *de*, por lo que prefirió emplear dicho nexa *a*, no extraño en el Mío Cid en construcciones semejantes.

<sup>9</sup> Otros casos en versos 1453, 2117, 2764, 3455, 3671.

<sup>10</sup> Otros casos en versos 885, 1302, 1341-2, 1343, 1532; 146, 412, 495, 1296, 2438, 2444; 1622, 2310, 3041.

He compuesto otro grupo con un resto de verbos que carecen de cohesión: *adobar*, *dexar*, *fincar*, *cargar* y *fartar*, con un total de ocho casos registrados:

...pensolas de adobar / De los meiores guarnimientos (v. 1426-7).  
 Al cargar delas archas veriedes... (v. 170).  
 Dexemos nos de pleytos de yfantes de Carrión (v. 3708)<sup>11</sup>.

Podrían formar un último grupo los verbos *dar*, *comer*, *bever*, *coger*, *prender*, *emprestar*, *vender* y *aver* —*comed*, *conde*, *deste pan* y *beved deste vino* (v. 1025), *cogio del agua* (v. 2801), etc.—<sup>12</sup>, pero al final no me he decidido debido a su claro matiz partitivo, ya que «podría intercalarse (...) un pronombre cuantitativo como *nada* o *algo*, de los que dependería el sintagma con *de* como determinante partitivo», según reconoce Cano Aguilar<sup>13</sup>.

## 1.2. Verbos que alternan el nexos «de» con otro

Son verdaderamente escasos, tan sólo tres. Ello nos hace sospechar que, cuando un verbo utiliza el nexos *de*, se origina cierta incompatibilidad con el régimen de índice distinto.

*Fablar* y *tornar* rigen suplemento propio con *de* como con *en*. Del primero he registrado cuatro casos con *de* y uno con *en*, mientras que del segundo dos con *de* y uno con *en*:

Da queste a corro fablara toda España (v. 453).  
 Fablemos en ello, en la poridad seamos nos (v. 1243).  
 Al abbat don Sancho tornan de castigar (v. 383)<sup>14</sup>.

*Rogar* construye mediante *de* y *por* en dos ocasiones con cada nexos:

Lo quel Rogava el de Leon / De dar sus fijas a... (v. 1927-8).  
 Que ruegen por mis las noches e los dias (v. 824)<sup>15</sup>.

Al igual que ha sucedido anteriormente, tampoco me he atrevido a incluir un grupo de tres verbos —*aver*, *conpeçar* y *poder*— porque, si bien las estructuras que engendran son suplementarias, es patente su calidad de verbos auxiliares que con otro verbo en infinitivo forman una perífrasis: *aver de /a*, *conpeçar de/a*, *poder a* (*avemos de andar*, *avremos ayr*, *conpeço de fablar*, etc.)<sup>16</sup>.

<sup>11</sup> Otros casos en versos 1072-3, 1715, 1794, 2538.

<sup>12</sup> Otros casos en versos 63-4, 811-2, 1525, 2798, 3248, 3734.

<sup>13</sup> RAFAEL CANO AGUILAR, «Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval» (ed. por Universidad de Oviedo), *Archivum*, xxvii-xxviii, 1977-8, pág. 347. El OD aparece explícito cuando no posee matiz partitivo, por ejemplo, en los versos 389, 884, 2097, 2136, 3585, etc.

<sup>14</sup> Otros casos en versos 1243, 2539, 3710; 2889.

<sup>15</sup> Otros casos en versos 363-4, 1616-7.

<sup>16</sup> Véase en versos 101, 321, 322, 335, 354, 834, 1136, 1181, 1449, 1656, 1721, 2367, 3324; 642, 1181, 3470; 705, 856, 1083, 1090, 1114, 1201, 1456, 2115, 2585, 3306; 233.

### 1.3. *Verbos que utilizan exclusivamente nexos no «de»*

Aunque más abundantes que los del punto anterior, son más bien escasos, pero alguno de cierta relevancia.

*Demandar, preguntar y enviar* rigen suplemento sustantivo mediante *por*. *Casar y tomar* lo hacen con *a+infinitivo* y con *en+sustantivo*, respectivamente. *Creer y acordar* mediante *en+sustantivo* y, finalmente, *fiar* con *por* y *en*, incluso en un suplemento múltiple de un mismo predicado:

Por Raquel e Vidas apriessa demandava (v. 97).  
 Deviemos casar con fijas de Reyes (v. 3297).  
 En ti crovo al hora (v. 357).  
 ...e acuerdan en una Razon (v. 2066).  
 Commo yo fio por Dios e entodos los santos (v. 2447)<sup>17</sup>.

## 2. SUPLEMENTO INDIRECTO

Su rendimiento funcional, tanto en la lengua de Mío Cid como en la actual, es mucho menor que el del propio. En efecto, mientras el indirecto aparece unas cuarenta veces, el propio ronda las ciento cuarenta.

Conviene señalar que cuando el imprescindible implemento es un pronombre personal, masculino y no reflexivo adopta la forma leísta.

Formo un primer grupo con los verbos *curiar, salvar* y *sacar* con el significado de *librar(se), guardar(se)*, que generalmente se acompañan del nexo *de*, excepto el segundo, que en una ocasión lleva *con*:

...que Dios le curie de mal (v. 364).  
 Sacada me avedes de muchas vergüenças malas (v. 1596).  
 Salvest a Daniel con los leones en la mala carçel (v. 340)<sup>18</sup>.

Otro grupo está constituido por verbos de «entendimiento y lengua». *Dezir* y *pensar* utilizan el nexo *de*; *aconsejar, con*; *acordar, en* y *con*; mientras *rogar* y *fiar* lo hacen mediante *por*:

Que yo nulla cosa nol supe dezir de no (v. 2202).  
 ...de lo al no piensan nada (v. 592).  
 Afe Dios del çiello que nos acuerde en lo mior (v. 1942).  
 Yo fio por Dios que en nuestro pro enadran (v. 1112)<sup>19</sup>.

Constituyen la tercera agrupación los verbos *abastar, bastir, yncar* y *fartar*, que requieren el nexo *de*:

Amyo Çid e alos suyos abastales de pan e de vino (v. 66).  
 De todo conducho bien los ovo bastidos (v. 68).

<sup>17</sup> Otros casos en versos 99, 292, 1311, 1825, 2304, 3342; 624, 647, 1181, 1287, 2210; 852, 1514; 1374, 1882, 1888, 1902, 2553; 3218; 1133.

<sup>18</sup> Otros casos en versos 329, 1357, 1396, 1407, 1410, 2596; 342, 1669, 1890, 3665.

<sup>19</sup> Otros casos en versos 1814, 3529; 73, 828, 841, 1275-6.

Yncamos las darena (v. 86).  
 Non se pueden fartar del (v. 2058)<sup>20</sup>.

Los verbos *servir*, *maravillar* y *detardarse* acompañan del índice *de*, *alegrar* lo hace mediante *de* y *en*, así como *casar* mediante *con*:

Bien los mando servir de quantos huebos han (v. 1878).  
 ... conpeçolas de legar / De la ganancia (v. 1083-4).  
 En estas nuevas todos sea alegrando (v. 1287).  
 Nos detardan de adobasse essas yentes (v. 1700).  
 Quiero las casar con aquestos myos vasallos (v. 1765)<sup>21</sup>.

Merecedor de particular mención es el verbo *espedir(se)*, que aparece en construcciones de suplemento indirecto en seis ocasiones, de las que cuatro lo hacen mediante el índice *de* y dos con *a*:

Dallent se espidieron dellos (v. 2873).  
 Minaya Albarfanez albuen Rey se espidio (v. 1378)<sup>22</sup>.

De nuevo me parece obligado reconocer mi indecisión respecto a varias construcciones que considero de dudosa pero posible suplementariedad indirecta pues —en consonancia con lo expuesto en el punto 1.1— poseen un matiz claramente partitivo, como puede comprobarse en *de lo myo avredes algo, destas mis ganancias... dar le quiero .C. cavallos, deste mi quinta... prended lo que quisieredes*, etc.<sup>23</sup>.

Según ha podido observarse, también el índice *de* es el de mayor rendimiento funcional para construir suplemento indirecto, ya que *con* aparece sólo en cuatro ocasiones y en dos *en*, *por* y *a*.

### 3. IMPLEMENTO EN LUGAR DE SUPLEMENTO

Ya en un castellano tan primitivo como el de Mio Cid he registrado varios verbos (*curiar*, *penssar*, *demandar*, *creer*, *detardar*, *aver*, *acordar*, *cubrir* y *Rogar*) que desarrollan construcciones con implemento cuando la norma vigente en aquel entonces era hacerlo con suplemento ya propio ya indirecto.

Los casos de implemento en vez de suplemento que he logrado registrar son:

Curies me aDiego e curies me adon Fernando (v. 2352).  
 Curielos qui quier... (v. 2357).  
 Por esso vos la do que la bien curiedes vos (v. 3196).

<sup>20</sup> Otro caso en verso 3495.

<sup>21</sup> Otros casos en versos 3179, 623, 2060.

<sup>22</sup> Otros casos en versos 1914, 2263-4, 1612, 3531.

<sup>23</sup> Otros casos en versos 165, 2568; 157, 205, 465, 1273-4; 247, 503, 535, 592, 1806-7; 978, 1073; 118; 1805.

Ellos lo temen, ca non lo piesso yo (v. 2501).  
 Por todas sus tierras assi lo yvan penssando (v. 2983).  
 Demandemos sus fijas por con ellas casar (v. 1882).  
 Quando melas demandan de Navarra e de Aragon (v. 3405).  
 Ati adoro e creo de toda voluntad (v. 363).  
 Bien lo creades, don Elvira e doña Sol (v. 2714).  
 ...por en avemos que fablar (v. 344).  
 E Ruego a San Peydro que me ayude a Rogar (v. 363).  
 ...Ruegalos de coraçon / Que prendan... (v. 3497-8).  
 ...Rogar gelo emos lo que dezides vos (v. 1908).  
 Non lo detardan, a myo Çid se tornavan (v. 1964).  
 ...e acuerdan la Razon (v. 3163).  
 Desuso cubrio un manto... (v. 3099)<sup>24</sup>.

Como hemos podido comprobar, dichos casos de implemento en lugar de suplemento son tan sólo dieciséis, repartidos entre diez verbos, más bien pocos, es cierto, si los comparamos con el elevado número de suplementos, que alcanzan casi los doscientos. No obstante, aunque el refrán reza que «una golondrina no hace verano», al menos lo presagia, o la barrunta, que diría el castizo.

#### 4. COTEJO DE LAS CONSTRUCCIONES DE SUPLEMENTO CON SUS CORRESPONDIENTES DEL ESPAÑOL ACTUAL

Después de haber estudiado el suplemento en uno de los primeros textos de nuestra lengua, creemos estar en disposición de cotejar sus construcciones con las del uso actual para comprobar si permanecen invariables o, por el contrario, si se han modificado y en qué forma. Para ello he confeccionado una lista de construcciones, en la que la medieval irá seguida de la actual, con la obligada reproducción de un ejemplo del texto original según Menéndez Pidal y de la versión moderna de César Hernández, generalmente.

Con el objeto de formarnos una idea lo más precisa y clara posible, hemos distribuido dicho cotejo en varias secciones.

##### 4.1. *Verbos que mantienen la construcción de suplemento propio con idéntico índice funcional*

4.1.1. Con el índice *de*: *dexar*, *Repentir*, *fablar*, *departir* y, con las debidas reservas, *aver*<sup>25</sup>:

<sup>24</sup> Según se ha visto en el punto 1.2 y en el caso de que se aceptase como construcción suplementaria la perífrasis *conpeçar de/a*, también podrían considerarse como casos de implemento en vez de suplemento los dos textos aducidos a continuación: *Conpeçamos aquesta lid campal* (v. 1111); *Non lo tardo el Rey, la Razon conpeço* (v. 2071).

<sup>25</sup> Otros casos en versos 3708; 321.



De lo que avien fecho mucho Repisos son (v. 3569).  
 De lo que habían hecho están muy arrepentidos.  
 Fablemos nos da queste que... (v. 3710).  
 Hablemos de éste que...  
 Moros e christianos de partiran desta Razon (v. 2729).  
 Moros y cristianos departirán de esto.

4.1.2. Con los índice *por, en, con o a: preguntar, rogar, enviar, creer, tornar, casar* y, con reservas, *conpeçar*<sup>26</sup>:

Que Ruegen por mi las noches e los dias (v. 824).  
 Que rueguen por mí noche y día.  
 En ti crovo al ora (v. 357).  
 Entonces creyó en ti.  
 Podremos casar con fijas de Reyes... (v. 2553).  
 Nos podremos casar con hijas de reyes...

4.2. *Verbos que mantienen la construcción de suplemento propio con variación del índice funcional*

Son *penssar* y, con reservas, *conpeçar* y *aver*<sup>27</sup>:

Mas quando esto ovo acabado, penssaron luego dal (v. 3252).  
 Mas cuando esto acabó, pensaron en otra cosa.

4.3. *Verbos que abandonan la construcción de suplemento propio*

4.3.1. Implemento en lugar de suplemento propio: Sucede a los verbos *dezir, cargar* y, con reservas, a los que aportan un matiz partitivo (*comer, beber, coger, prender, dar y contar*)<sup>28</sup>:

...nadi nol dize de no (v. 2117).  
 ...a ninguno dice no.  
 Al cargar de las archas (v. 170).  
 Al cargar las arcas.  
 Comed, conde, deste pan y beved deste vino (v. 1070).  
 Comed, conde, pan y bebed vino.

4.3.2. Sujeto en lugar de suplemento propio.  
 Sucede con *plazer* y *penssar*:

Plogo a Albarfanez de lo que dixo don Rodrigo (v. 1302).  
 Agradó a Alvar Fañez lo que dijo don Rodrigo.  
 Pesol al Rey de Marruecos de myo Çid (v. 1622).  
 Le disgustó al rey de Marruecos lo del Mío Cid.

<sup>26</sup> Otros casos en versos 381, 647, 1825, 2115.

<sup>27</sup> Otros casos en versos 642, 3306.

<sup>28</sup> Otros casos en versos 673, 811-2, 1877.

#### 4.4. *Verbos que mantienen o abandonan la construcción de suplemento indirecto*

##### 4.4.1. Mantienen el suplemento indirecto.

Son la mayoría (*curiar, sacar, salvar, abastar, bastir, yncar, fartar, dezir, espedir, maravillar, vengar, alegrar, rogar, fiar, detardar, casar, conseiar, servir y acordar*) si bien aparecen algunas variaciones ya léxicas ya semánticas<sup>29</sup>:

... si Dios nos curiere de mal (v. 1410).

... si Dios nos libra de mal.

Salvest a santa Susanna del falso criminal (v. 342).

Salvaste a santa Susana del traidor criminal.

Amyo Çid e a los suyos abastales de pan e de vino (v. 66).

A mío Cid y a los suyos los provee de pan y de vino.

##### 4.4.2. Abandonan el suplemento indirecto: Sólo *servir* y *acordar*<sup>30</sup>:

Bien los mandó servir de quantos huebos han (v. 1878).

Mandó servirles muy bien quanto necesitasen.

Afe Dios del çielo que nos acuerde en lo miior (v. 1942).

¡Y que el Dios del cielo nos aconseje lo mejor.

## 5. CONCLUSIONES

Tras el estudio realizado, he llegado a las siguientes conclusiones, provisionales y modestas, que expongo resumidas.

5.1. Las construcciones suplementarias que aparecen en el Poema de Mío Cid deben frecuentemente su existencia a la lengua latina de la que proceden, ya que muchos de sus verbos regían ablativo con una significación alejada de la «circunstancial». En efecto, en latín no eran pocas las estructuras de predicado, transitivas o cercanas a la transitividad, que se resolvían mediante suplemento: *carere ambitione, abstinere uino, purgare crimine*, etc., etc.<sup>31</sup>.

El influjo latino es directo, cuando su verbo se ha conservado —en su expresión y contenido, aunque con la lógica evolución— manteniendo idéntico régimen. Por ejemplo, *fidere fuga* ha dado como resultado *(con)fiar en la huida*. Por el contrario, el influjo latino puede considerarse como indirecto, cuando ha surgido un nuevo verbo con el recuerdo de la construcción y del significado del latino desaparecido. Por ejemplo, *fabulare de* (= *hablar de*) en lugar *del loqui+de+ablativo*.

5.2. Lo dicho en el punto anterior es válido tanto para el suplemento propio como para el indirecto, ya que también es frecuente la construcción

<sup>29</sup> Otros casos en versos 68, 592, 841, 1083-4, 1275-6, 1596, 1700, 1765, 1814, 2060, 2894, 3495, 2263, 1287.

<sup>30</sup> Otro caso en verso 828.

<sup>31</sup> M. BASOLS DE CLIMENT, *Sintaxis histórica de la lengua latina*, I, Barcelona, CSIC, 1945, págs. 347-364.

latina de *verbo+acusativo+ablativo* (no circunstancial), equivalente a la castellana *verbo+implemento+suplemento indirecto*. Esto ocurre, por ejemplo, con los verbos *abastar, bastir, fartar, curiar, salvar, sacar, espedirse*, etc.

5.3. También puede atribuirse a influjo latino el que el índice principal de suplemento sea la preposición *de*, seguida de *en, por, con, a*, etc. No obstante llama nuestra atención la indecisión de bastantes verbos en definirse para escoger un índice fijo para construir suplemento. Así, verbos como *hablar, tornar y alegrar* alternan *de* y *en*; *salvar, de* y *con*; *rogar, de* y *por*; *fiar, en* y *por*; *acordar en* y *con*, etc. Tales fluctuaciones entran dentro de los cánones normales en un sistema, como el castellano medieval, aún sin fijar, si bien no dejan de extrañar en una lengua tan consolidada como la española actual.

5.4. La coincidencia del suplemento con la perífrasis verbal y con el partitivo en el mismo segmento de una proposición, exige una detenida reflexión para discernir su naturaleza e implicaciones mutuas. Otro tanto puede decirse de la coincidencia del suplemento atributivo e inherente con el adjetivo conexo y con el circunstancial, extremos de los que no he tratado.

5.5. A pesar del influjo latino, a que me he referido anteriormente, no son raros los casos en que las construcciones suplementarias latinas han evolucionado a implemento. Para ello el verbo sólo ha necesitado sacudirse la presencia de la preposición, ya que la semejanza sintáctico-semántica entre ambos es muy acusada. (Piénsese en *cuidar de los niños / cuidar (a) los niños, tratar de este asunto / tratar este asunto*). Ello favorece la alternancia de ambas construcciones con un mismo verbo, dependiendo a veces de la clase de palabra (sustantivo, infinitivo, proposición, etc.), tal como ocurre con *pensar, rogar, conpeçar*, etc.

Estas construcciones de implemento —que referidas a la época del Mío Cid pueden calificarse de anómalas— hacen vislumbrar una cierta tendencia a sustituir el suplemento por el implemento que, si bien con altibajos, según la moda imperante en cada momento (clasicismo/no clasicismo), parece haberse mantenido a través de los siglos y encontrarse sensiblemente reforzada en la actualidad<sup>32</sup>. Pues, aunque la suplementación se mantiene con vigor en el español peninsular, son frecuentes los casos en que la norma admite tanto la construcción de suplemento como de implemento, sin que por eso se modifique nada o casi nada el valor de la oración. Sin embargo, en el español americano actual, incluido el literario, al ser menos conservador que el peninsular, no es infrecuente que se haya abandonado la construcción suplementaria para adoptar la de implemento (*la soñé en lugar de soñé con ella*)<sup>33</sup>.

No obstante, los reducidos dieciséis casos de construcción con implemento en el Mío Cid —cuando lo habitual era la de suplemento— por sí solos no constituyen una prueba irrefutable de la tendencia del español a sustituir el suplemento por el implemento, pero son lo suficientemente significativos como para permitirnos adoptar una postura de atenta observación del fenómeno desde el inicio del recorrido y, a su término, realizar las necesarias comprobaciones y, si procede, extraer las oportunas conclusiones definitivas.

<sup>32</sup> RAFAEL CANO AGUILAR, *Estructuras sintácticas en el español actual*, Madrid, Gredos, 1981, págs. 359-394; ALBERTO MILLÁN CHIVITE, *op. cit.*, págs. 155-162.

<sup>33</sup> E. CHARLES KANY, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1969, págs. 390-434; M.<sup>a</sup> ELENA BARROSO VILLAR, *La lengua de las novelas mejicanas de la Revolución* (inédito).

## BIBLIOGRAFÍA

- EMILIO ALARCOS LLORACH, «Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado» (ed. por Universidad de Oviedo), *Archivum*, xvi, 1986, págs. 5-17.
- *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970 y 1978, págs. 109-123.
- M.<sup>a</sup> ELENA BARROSO VILLAR, *La lengua en las novelas mejicanas de la Revolución* (tesis doctoral, inédita).
- M. BASOLS DE CLIMENT, *Sintaxis histórica de la lengua latina*, I, Barcelona, CSIC, 1945, págs. 347-464.
- IGNACIO BOSQUE, «Dos notas sobre el concepto 'suplemento' en la gramática funcional» (ed. por Universidad Complutense de Madrid), *Dicenda*, 2, 1983, págs. 147-156.
- RAFAEL CANO AGUILAR, «Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval» (ed. por Universidad de Oviedo), *Archivum*, xxvii-xxviii, 1977-1978, págs. 335-338.
- *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos, 1981, págs. 359-394.
- CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO, «Versión» (ed. por Ayuntamiento de Burgos), *Poema de Mío Cid*, II, 1982, págs. 44-201.
- E. CHARLES KANY, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1969, págs. 390-434.
- JOSEFINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, «Sobre algunas estructuras atributivas» (ed. por Universidad de Oviedo), *Lecciones del I y II curso de lingüística funcional*, 1985, págs. 111-119.
- HORTENSIA MARTÍNEZ GARCÍA, *El suplemento en español*, Madrid, Gredos, 1986.
- RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mío Cid. Texto, gramática y vocabulario*, I y II, Madrid, Espasa-Calpe, 1964 y 1967.
- *Poema de Mío Cid. Facsímil de la edición paleográfica*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1961.
- ALBERTO MILLÁN CHIVITE, «Suplemento y dequeísmo: proyección didáctica» (ed. por Universidad de Sevilla, Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas), *Cauce*, 11, 1988, págs. 137-190.
- GUILLERMO ROJO, «En torno a los complementos circunstanciales» (ed. por Universidad de Oviedo), *Lecciones del I y II curso de lingüística funcional*, págs. 181-191.